

Hoja informativa sobre la prohibición del poliestireno expandido (EPS)

El 17 de julio, el consejo municipal de Santa Bárbara aprobó la ordenanza sobre envases y productos de poliestireno expandido que puede revisar aquí: www.goo.gl/Hg3EQB. **El EPS es comúnmente conocido como "unicel."** El EPS es una forma frecuente de basura en nuestras coladeras de drenaje, arroyos, y playas que afecta negativamente al medio ambiente local.

¿Cuándo entra en efecto la prohibición?

El 1 de enero de 2019.

¿A quién afecta?

- **Proveedores de alimentos y bebidas** - cualquier persona ubicada dentro de la Ciudad que sea un distribuidor de alimentos o bebidas preparados para el consumo público incluyendo, pero no limitado a, cualquier tienda, supermercado, charcutería, restaurante, servicio de catering, o vendedor de comida móvil.
- **Instalaciones de la Ciudad o eventos patrocinados por la Ciudad.**

¿Qué hace?

- **Prohíbe a cualquier proveedor de alimentos o bebidas distribuir poliestireno expandido.** Esto incluye, pero no es limitado a: pedidos de comida en el restaurante, pedidos para llevar, y productos de alimentos o bebidas empacados dentro de la Ciudad de Santa Bárbara que no cumplen con las exenciones de la ordenanza.
- **Prohíbe a cualquier minorista vender o proveer cualquier producto de poliestireno expandido que no esté completamente encapsulado.** Por ejemplo, las hieleras hechas solo de poliestireno expandido son prohibidas pero las hieleras de plástico que tienen poliestireno expandido sellado dentro del envase de plástico son permitidas.

¿Qué tipos de productos de poliestireno expandido (EPS) están prohibidos?

Ejemplos incluyen, pero no se limitan a:

- Vasos, platos, contenedores almejas, recipientes, y bandejas de uniceL etc.
- Hieleras de uniceL (hieleras que tienen poliestireno expandido sellado dentro del envase de plástico son permitidas).

¿Cuáles son algunas exenciones?

- Comidas preparadas o empacadas fuera de la Ciudad y luego vendidas dentro de la Ciudad.
- Bandejas de comida para carnes crudas, pescado, y otros alimentos crudos.
- Productos hechos de poliestireno expandido que están totalmente encapsulados o envueltos en un material más duradero. Los ejemplos incluyen tablas de surf, salvavidas, y materiales para manualidades que están completamente encapsulados o envueltos en un material más duradero, y hieleras encapsuladas en plástico duro.
- **Exención para dificultad financiera o dificultad práctica**
- **Exención de seguridad y salud pública**

Contáctenos

Si actualmente está utilizando productos de uniceL, la División de Servicios Mediambientales de la Ciudad de Santa Bárbara está aquí para ayudar a su negocio a encontrar alternativas para lograr cumplimiento.

Llámenos en inglés (805) 564-5627 o en español (805) 564-5677, o envíenos un correo electrónico a trashandrecycling@santabarbaraca.gov.